



Corte Suprema de Justicia de la Nación

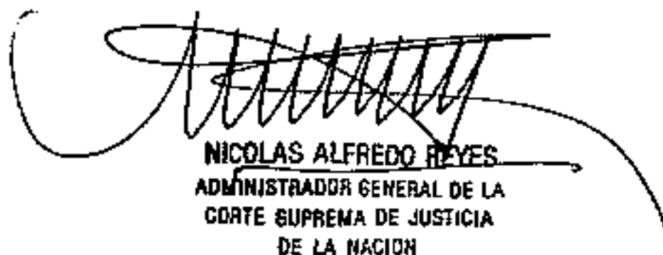
Buenos Aires, 24 de junio de 2002.-

Visto la comunicación efectuada a fs. 6 referente al otorgamiento del beneficio jubilatorio,

SE RESUELVE:

Que el prosecretario administrativo -oficial de justicia- señor Eduardo Roque Mainieri de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional, cese en sus funciones a partir del 1° de julio del corriente año, en razón de haberse acogido los beneficios de la jubilación (Acordada N° 50/96).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION